



PODER EJECUTIVO
205 01 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE PLANTACIONES
\$ 18,740,417.07

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Fomentar y desarrollar la fruticultura, horticultura, floricultura y plantaciones agroindustriales, a través de la generación, adaptación y transferencia de tecnología, mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación especializada a productores, con la finalidad de fortalecer su producción, mejorar su alimentación, elevar sus niveles de ingresos y bienestar social, preservando el medio ambiente.

Visión (2006)

Ser un organismo de excelencia, consolidado y con liderazgo, integrado por profesionales prestigiados, identificado y reconocido por productores, con capacidad de ofrecer asesoría técnica especializada y realizar transferencia de tecnología de probada calidad y provisión de germoplasma certificado; posicionado en diversos ámbitos, como una eficaz institución de investigación y desarrollo en plantaciones agroindustriales y hortofrutícolas, con ética y dedicación para el desarrollo sustentable.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Propagar y dar mantenimiento a material vegetativo de diversas especies de frutales comerciales garantizando calidad, sanidad y pureza varietal, a fin de aumentar los cultivos de huertos frutícolas.	5.3.06	C.06
2. Promover y fomentar el cultivo de las hortalizas como una alternativa de producción viable, que permita elevar los índices de producción y productividad, mejorando los ingresos y condiciones de vida de los productores.	5.3.06	C.06
3. Fomentar el cultivo de huertos florícolas de diversas especies, con utilización de paquetes tecnológicos adecuados, que permitan elevar los rendimientos y calidad de las cosechas, elevando los ingresos y condiciones de vida de los productores.	5.3.06	C.06
4. Fomentar el desarrollo de plantaciones agroindustriales en el Estado, con la finalidad de diversificar la producción y elevar los ingresos de los productores.	5.3.06	C.06
5. Eficientar y optimizar los recursos presupuestarios asignados.	5.3.06	C.06

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Adquirir semillas que garanticen la calidad, sanidad y pureza varietal.
1.2	Producir y propagar plantas de diversas especies frutícolas.
2.1	Proporcionar semillas certificadas y con un alto poder germinativo.
2.2	Otorgar paquetes tecnológicos adecuados en donde se incluya la asesoría y asistencia

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
	técnica.
3.1	Promocionar a través de pláticas y parcelas demostrativas las bondades de la actividad florícola.
3.2	Dotar de insumos y asesoría técnica calificada.
4.1	Establecimiento, rehabilitación y mantenimiento de plantaciones de palma de aceite, cacao y hule.
5.1	Ejercer los recursos conforme al programa y calendario establecido.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Impacto	Elevar la propagación y mantenimiento de plantas de diversas especies frutícolas.	7.00
02	Impacto	Aumentar la superficie de huertos hortícolas.	9.50
03	Impacto	Incrementar la superficie de huertos florícolas.	12.00
04	Impacto	Elevar la superficie de establecimiento y mantenimiento de plantaciones agroindustriales.	57.11
05	Alineación de Recursos	Desempeño Financiero.	100.00

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi grante	MA	A	M	B	MB
		12,570	0	12,570	7,542	5,028	0	6,285	5,028	1,257	0	0
29	H	11,728	0	11,728	7,037	4,691	0	5,864	4,691	1,173	0	0
Productor	M	842	0	842	505	337	0	421	337	84	0	0

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL

Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
5.3.06	Fomentar la diversificación de las actividades productivas en las zonas rurales.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
5.3.06	5.3.10	Diseñar e impulsar políticas que promuevan la diversificación en las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas, generando alternativas económicas rentables y sustentables.

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género.

Es un elemento fundamental para el desarrollo humano, toda vez que se debe de considerar e incluir a la mujer como base del desarrollo familiar, garantizándole sus derechos políticos, laborales y humanos, haciendo un esfuerzo por reconciliar la perspectiva de género con la tradición y las diversas cosmovisiones de los pueblos indios en un ambiente de distinción y colaboración mutua.

Políticas Transversales del Plan

Nueva Relación con los Pueblos Indios.

Esta debe dar a partir de principios y fundamentos integrados como el pluralismo, la sustentabilidad, la integridad, la participación y la libre determinación. Es prioritaria para COPLANTA la atención a las zonas indígenas, toda vez que sus proyectos son canalizados a este sector en un porcentaje del 40%.

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.

Los proyectos de COPLANTA buscan una mayor diversificación de cultivos, tendiendo a una reconversión productiva. Incorpora una perspectiva interdisciplinaria que asocia aspectos productivos, sociales, culturales; creando condiciones propias para mantener a largo plazo, en beneficio de las generaciones futuras, la capacidad productiva de los ecosistemas; proponiendo modificar las pautas de consumo, planificando el crecimiento urbano, cuidando la interacción de la población con el entorno natural.

Participación Social.

Este proceso se inicia en la toma de conciencia colectiva, sociedad, individuos, instituciones y organizaciones; sobre los enormes retos y prioridades que tiene el Estado. En COPLANTA se fomenta este espíritu, mediante la creación y fortalecimiento de comités hortofrutícolas, propiciando con ello un desarrollo endógeno.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	10
Nueva Relación con los Pueblos Indios	20
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	50
Cultura de Paz	0
Participación Social	20

Retos del Plan

- R.01** Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la Federación en objetivos y recursos, a través de mezcla de recursos en apoyo a proyectos productivos.
- R.02** Crear condiciones para un acuerdo de paz con justicia y dignidad, mediante la generación de empleos en el medio rural a través de proyectos productivos que beneficien a la población rural.
- R.03** Impulsar el desarrollo incluyente del sur-sureste de México de manera sustentable con proyectos viables.
- R.12** Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos, a través de proyectos de inversión que generen empleos y mejoren su calidad de vida.
- R.13** Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género, mediante el apoyo a proyectos de huertos hortofrutícolas de traspatio.
- R.16** Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa, con la implementación de proyectos viables en zonas de baja rentabilidad con actividades tradicionales de autoconsumo.
- R.22** Lograr una administración pública estatal más flexible y dinámica, que atienda demandas de la sociedad, con atención expedita y oportuna.
- R.23** Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos, mediante cursos de capacitación y actualización.
- R.24** Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno, a fin de optimizar los recursos y que éstos lleguen oportunos y suficientes a los productores.

Prioridades del Plan

Recursos Naturales.- Promover una cultura de protección de la naturaleza, aplicando mayor justicia social con un acceso equitativo a la justicia de manera pronta y expedita, mediante la profesionalización de los servidores públicos, así como respetando la diversidad cultural, étnica, social y económica del Estado.

Reactivación Económica.- Impulsar la producción de bienes y servicios a partir de las materias primas disponibles en la entidad, de la capacitación de los trabajadores y la diversificación de las fuentes de sustento de la economía hacia otras actividades que aun no han sido explotadas en todo su potencial dentro de los sectores de pesca, agroindustrias y turismo que impacten en el crecimiento económico y en la generación de empleos.

Desarrollo Económico.- Mejoramiento de las condiciones de vida estableciendo un modelo de desarrollo económico que tenga como objetivo principal la creación de empleos, que permita mejores niveles de ingreso y la apertura de mayores oportunidades para mujeres jóvenes.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

C. Programa Agropecuario y Forestal

Clave de Objetivo del Plan

Descripción de Objetivos del Sector

5.3.06 C.06 Promover la conversión productiva hacia cultivos con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidades de mercado.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005 INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	9,888,000.00	-	9,888,000.00	52.76
Inversión (PK)	-	8,852,417.07	8,852,417.07	47.24
Total	\$9,888,000.00	\$8,852,417.07	\$18,740,417.07	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
L		Desarrollo Agropecuario y Pesca	18,740,417.07		100.00
	B	Agrícola y Pecuario		18,740,417.07	100.00
Total Organismo Público			\$18,740,417.07	\$18,740,417.07	100

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

L Desarrollo Agropecuario y Pesca

B Agrícola y Pecuario

Fruticultura.

Se pretende propagar material vegetativo de diversas especies frutales comerciales garantizando calidad, sanidad y pureza varietal, así como especies nativas, para lo cual se procederá a adquirir semillas que garanticen la calidad, sanidad y pureza varietal; además de producir y propagar plantas de diversas especies frutícolas.

Se continuará promoviendo el cambio de una agricultura tradicional y de subsistencia, a una agricultura comercial y rentable, a través de la explotación de especies frutícolas, fomentando el arraigo de los campesinos a su lugar de origen; a través de difundir mediante cursos y pláticas las bondades de la actividad frutícola; otorgar capacitación y asesoría técnica en el manejo agronómico de las especies; apoyar en la búsqueda de canales de comercialización y la generación de empleos en el medio rural.

Se debe aprovechar adecuadamente el potencial productivo de los suelos para el establecimiento de huertos frutícolas en las diferentes regiones económicas del Estado; a través de seleccionar las áreas susceptibles de establecimiento de especies y variedades determinadas; seleccionar las especies con mayor adaptabilidad al medio para su óptimo desarrollo. Con la finalidad de producir plantas de calidad que garanticen la identidad varietal del material propagado, uniformidad de la planta, conservación del potencial productivo y reducción del tiempo de espera entre el establecimiento del huerto y su entrada a producción, es necesario conocer las técnicas y prácticas de propagación, mantenimiento y manejo de viveros.

En tal sentido, para apoyar el establecimiento de huertos frutícolas en las regiones potenciales y preferentemente a productores organizados de escasos recursos, se desarrolla desde hace varios años la producción de plantas en viveros, los cuales generan material vegetativo a bajo costo, con adecuado control fitosanitario y garantía de pureza varietal.

Se tiene programado la **Propagación y Mantenimiento** de 2'187,000 plantas de diversas especies hortofrutícolas, con un presupuesto autorizado de 5 millones 227 mil 295.07 pesos (Viveros Frutícolas y Hortofrutícola), principalmente cítricos, mango, chicozapote, guanábana, mamey, macadamia, durazno, manzano y pera, entre otras; en los 9 viveros que se localizan en varios municipios estratégicos del Estado, como Acala, Chiapa de Corzo, San Cristóbal, Las Margaritas, Bochil, Chilón, Palenque, Tuxtla Chico y Tonalá, lo que permitirá el establecimiento de alrededor de 4,275 hectáreas y beneficiar aproximadamente a igual número de productores agrícolas en el Estado.

La Capacitación es punto fundamental para el desarrollo de la fruticultura, horticultura y floricultura, permite extender el conocimiento a los productores para un mejor manejo de la producción y control fitosanitario, eliminando en gran medida la dependencia tecnológica de los productores.

El **Proyecto de Capacitación Hortofrutícola**, esta orientado a la actualización de productores, técnicos y en general a los interesados en el manejo y desarrollo agrotécnico de las especies hortofrutícolas. Para lo cual se requiere un presupuesto de 201 mil 411 pesos que serán destinados para la realización de 16 cursos, con lo que se beneficiarán a 192 productores de los municipios de San Cristóbal, Comitán, Villaflores, Pichucalco, Yajalón, Palenque, Motozintla, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Los cursos se impartirán en diversas localidades de dichos municipios del Estado, de acuerdo a las especies que se cultiven, de tal manera que los productores puedan conocer más a fondo el manejo agrotécnico del cultivo.

La **Asistencia Técnica** es un aliciente más de la fruticultura, la cual brindará apoyo a los productores recomendando un paquete tecnológico y el uso y manejo de plaguicidas y fertilizantes adecuados y oportunos, así como la ejecución de las labores culturales, con la finalidad de obtener mayor producción y calidad, en los productos obtenidos de las especies.

El objetivo de este proyecto es proporcionar y recomendar a los productores, alternativas tecnológicas viables y adecuadas a sus necesidades y demandas reales, coadyuvando a lograr mayores niveles de producción y productividad. Para este rubro se autorizó un presupuesto de 604 mil 72 pesos, que se destinarán para la atención de 1,440 hectáreas, beneficiándose a 1,923 productores de 33 municipios del Estado de las regiones I Centro, III Fronteriza, IV Fraylesca, V Norte, VI Selva y IX Istmo-Costa.

Del mismo modo, se tiene contemplado un presupuesto de 81 mil 232 pesos que se destinará para la ejecución del **Proyecto de Huertos Fenológicos y Demostrativos**, que permitirá realizar 48 visitas para estudiar el comportamiento y evolución de diversas especies frutícolas de huertos establecidos con frutales en varias regiones de la Entidad, beneficiándose a 100 productores del sector social.

Horticultura.

Se pretende promover y fomentar el cultivo de hortalizas como una alternativa de producción rentable; difundir a través de cursos y pláticas las bondades y las ventajas de la horticultura; otorgar capacitación y asesoría técnica sobre el manejo agrotécnico de los cultivos hortícolas; proporcionar plántulas sanas y semillas certificadas con alto poder germinativo; otorgar paquetes tecnológicos adecuados en donde se incluya la asesoría y asistencia técnica para elevar los índices de producción, productividad y calidad de diversas especies hortícolas, con la finalidad de abastecer los mercados local, regional y estatal, para contrarrestar la introducción de diversas especies hortícola de otros estados.

Actualmente se cultivan en el Estado, alrededor de 27 especies hortícolas, destacando el chile verde, melón, papa, sandía, calabacita, jitomate, cebolla, pepino y repollo, por la mayor superficie sembrada.

En la búsqueda de alternativas de producción que permitan a las familias campesinas mejorar su nivel de vida, se ha autorizado para el 2005 el proyecto denominado "**Asistencia Técnica Especializada Hortícola**", con un presupuesto de 405 mil 155 pesos, lo que permitirá atender con asistencia técnica a 1,560 hectáreas y beneficiar a 560 productores localizados en las regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Fraylesca, V Norte, VI Selva y VIII Soconusco.

Entre las especies que se atenderán acorde a las necesidades edafoclimáticas de cada una de ellas y de acuerdo a la Región; destacan especies como pepino, cebolla, tomate, chile, sandía, melón, calabacita, rábano, col, coliflor, acelga, espinaca, zanahoria y betabel. Mediante la asistencia técnica se esperan rendimientos que van desde 3 a 70 toneladas por hectárea.

El **Proyecto de Establecimiento de Parcelas Demostrativas** es de continuidad, viene operando en terrenos de la Secretaría de Desarrollo Rural (Centro Demostrativo "La Chacona"), en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, propiedad del Gobierno del Estado, cuyo objetivo es el de demostrar a los campesinos, estudiantes y personal técnico que las visitan, las técnicas que se vienen desarrollando en los diferentes cultivos hortofrutícolas establecidos e inducirlos para que adopten las mejores prácticas agrícolas y las lleven a cabo en sus áreas de trabajo, trayendo consigo alternativas de producción diferentes a los tradicionales, lo que contribuirá a elevar el bienestar social y económico de los productores rurales en la Entidad.

Se tiene autorizado un presupuesto por la cantidad de 202 mil 217 pesos, los que serán destinados para el establecimiento de 27 parcelas con cultivos de sandía, melón, pepino, tomate, chile, lechuga, repollo, cebolla, etc. y que permitirá beneficiar a 3,600 personas.

Asimismo, con la finalidad de fomentar la producción de especies con calidad de alto valor comercial para incrementar las utilidades de los productores, mediante una estrategia de desarrollo empresarial con unidades de producción tecnificadas, se cuenta con un presupuesto de 748 mil 10 pesos, destinados para la ejecución del **Proyecto “Producción de Material Vegetativo Hortícola”**, lo que permitirá la producción de 2'500,000 plántulas de chile jalapeño, tomate y sandía, entre otras, en los municipios de Acala, Ángel Albino Corzo y Villaflores; Palenque y La Libertad, de las regiones I Centro, IV Fraylesca y VI Selva, respectivamente, en la Entidad, lo que posibilitará beneficiar a 270 productores.

Floricultura.

Se fomentará el **Cultivo de Flores** de diversas especies con la utilización del paquete tecnológico adecuado; promocionar a través de pláticas y parcelas demostrativas las bondades de las flores; difundir cursos y pláticas para la siembra de cultivos alternativos; competir en cantidad, calidad y oportunidad en el mercado regional de flores; dotar de insumos y asesoría técnica calificada; proporcionar semillas registradas para la siembra de cultivos no tradicionales.

Esta actividad presenta las siguientes ventajas: requiere de predios pequeños; ocupa más mano de obra que otras actividades agrícolas; buenos precios de los productos en el mercado es alto; la mayoría de las especies ornamentales son de ciclo corto permitiendo la recuperación de la inversión en poco tiempo, en caso de no utilizar instalaciones como invernaderos; en el Estado existe una gran demanda de flores de corte y plantas de ornato, que actualmente es atendida en la mayor parte por proveedores y productores de otras Entidades del centro del País, principalmente, Chiapas posee una ubicación geográfica estratégica que le permite el acceso a importantes centros de consumo del sureste mexicano y conexión a mercados internacionales.

Con la finalidad de fomentar la producción de nuevas especies con calidad de alto valor comercial para incrementar las exportaciones, mediante una estrategia de desarrollo empresarial con centros de producción tecnificados, se ha autorizado para el año 2005 un presupuesto de 303 mil 624 pesos, los cuales serán destinados para la propagación y mantenimiento de 600,000 plantas de nardo, rosal de corte, palma camedor y solidago, entre otras; lo que permitirá beneficiar a corto plazo a 300 productores de los municipios de Tzimol, Las Margaritas, Bochil y Palenque, de las regiones III Fronteriza, V Norte y VI Selva del Estado.

Actualmente, existe gran demanda en los mercados por las flores no tradicionales denominadas exóticas, siendo Chiapas el principal productor de éstas en el ámbito nacional, con una superficie establecida de más de 100 hectáreas en los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico y Acapetahua, entre las que destacan la: hawaiana o ginger, heliconias, gloxíneas y anturios. Lo cual representa una excelente oportunidad para diversificar la floricultura en las zonas con potencial productivo.

En tal sentido, con la finalidad de fomentar y producir material vegetativo de flores tropicales (**Heliconias y Hawaiana: Rosa y Roja**), en el municipio de Pichucalco, se tiene autorizado un presupuesto de 202 mil 942 pesos, que serán destinados para la producción y mantenimiento de 160 mil plantas de follajes y cepas de heliconias, en beneficio de 50 floricultores.

En el Estado de Chiapas se comercializa anualmente un volumen importante de plantas ornamentales (Drácenas, Crotos, Scheffleras, etc.), las cuales son adquiridas en viveros del centro del país, esta forma propicia la salida de recursos de la Entidad. De las especies comerciales, un gran número puede cultivarse en la Entidad y principalmente en áreas tropicales, hábitat de muchas de ellas.

Para el próximo ejercicio se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de 573 mil 174 pesos para el **Proyecto Micropropagación de Especies Hortoflorícolas** a través de **Laboratorios de Cultivo de Tejidos Vegetales**, siendo la finalidad de este proyecto poner a disposición de los productores, material sano y de identidad varietal de especies hortoflorícolas fundamentalmente. Las metas de propagación son de 350,000 plantas, entre las que sobresalen las de crisantemo, solidago, clavel, orquídea y papa, entre otras, lo que permitirá beneficiar a 900 productores en la Entidad.

Debido a la diversidad de climas en el Estado, que van desde cálidos hasta los de tipo templado; además, de que paulatinamente se ha venido incrementando la superficie dedicada a esta actividad, los productores han solicitado constantemente diversos apoyos que incluyen la asesoría y asistencia técnica a sus parcelas florícolas.

Por tal motivo, en la búsqueda de alternativas de producción que permitan a las familias campesinas mejorar su nivel de vida, se ha autorizado para el 2005 un presupuesto de 303 mil 285 pesos, lo que permitirá atender con asistencia técnica a 150 **Módulos con Cultivos Florícolas**, lo que permitirá beneficiar a 150 productores de flores y follajes del Estado.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Vivero Frutícola Recuperación de Especies Nativas			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Fomentar el desarrollo frutícola en el Estado, mediante la propagación y mantenimiento de plantas de especies frutales, con características deseables.			5.3.06-C.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Impacto	Elevar la propagación y mantenimiento de plantas de diversas especies frutícolas.	1.12
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Capacitación Hortofrutícola			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Fomentar el desarrollo hortofrutícola en el Estado, mediante la transferencia de tecnología a los productores progresistas y a técnicos de las diferentes regiones económicas.			5.3.06-C.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Impacto	Cursos de capacitación en materia hortofrutícola.	16.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Producción de Material Vegetativo Hortícola			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar a los productores hortícolas del Estado de Chiapas, material vegetativo de			5.3.06-C.06-01

diversas especies con calidad y sanidad, a fin de elevar su producción y mejorar sus ingresos y nivel de vida de sus familiares.			
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Impacto	Producción de plántulas para incrementar la superficie hortícola.	50.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Centros Reproductores de Material Vegetativo de Especies Ornamentales			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Proporcionar a los productores material vegetativo de calidad y sanidad varietal para la producción de flor cortada y diversificación de su actividad, permitiéndoles mejorar sus ingresos y nivel de vida de sus familiares.			5.3.06-C.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Impacto	Producción de material vegetativo de especies ornamentales.	21.43
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Micropropagación de Especies Hortoflorícolas a Través del Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Propagar manualmente invitro diversas especies hortoflorícolas (papa, clavel, gerbera, crisantemo y alcatraz) de alta pureza varietal libres de enfermedades y plagas por medio del cultivo de tejidos vegetales.			5.3.06-C.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Impacto	Micropropagación de especies hortoflorícola por medio de cultivo de tejidos vegetales.	23.33

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003**

L Desarrollo Agropecuario y Pesca
B Agrícola y Pecuario

Acciones realizadas	Logros alcanzados			
	2001	2002	2003	Suma
Fomento Hortícola I Centro	4.00 Ha			4.00
Fomento Hortícola IV Fraylesca	4.00 Ha			4.00
Fomento Hortícola VI Selva	3.00 Ha			3.00
Fomento Hortícola VI Selva (ampliación)	924,000	336,000 PI		1,260,000.00
Fomento Hortícola VII Sierra	4.00 Ha			4.00
Fomento a la Floricultura II Altos	0.261	0.17400 Ha		0.44
Fomento a la Floricultura III Fronteriza	0.23 Ha	0.02000 Ha		0.25
Fomento a la Floricultura Tropical	10,000 PI	26,600 PI	121,200 PI	157,800.00
Fomento a la Floricultura VII Sierra	0.279 Ha	0.03100 Ha		0.31
Capacitación Hortofrutícola	21 Cursos	24 Cursos	16 Cursos	61.00
Asistencia Técnica Frutícola	700.00 Ha	950 Ha	590 Ha	2,240.00
Asistencia Técnica Frutícola (ampliación)	250.00 Ha			250.00
Asistencia Técnica al Cultivo de Macadamia	850.00 Ha	850 Ha	600 Ha	2,300.00
Establecimiento de Parcelas Demostrativas "La Chacona"	27 Parc.	27 Parc.	27 Parc.	81.00
Establecimiento de Parcelas Demostrativas "La Chacona" (ampliación)	219,820 PI			219,820.00
Propagación In Vitro de Plantas a Través del Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales	222,300 PI	267,400 PI	586,295 PI	1,075,995.00
Vivero Frutícola Recuperación de Esp. Nat.	60,000 PI	45,000	70,000 PI	175,000.00
Vivero Frutícola San Cristóbal	100,000 PI	150,000	110,000 PI	360,000.00
Vivero Frutícola San Cristóbal (ampliación)	25,000 PI			25,000.00
Vivero Frutícola Los Sabinos	70,000 PI	72,500	80,000 PI	222,500.00
Vivero Frutícola Chancalá	180,000 PI	225,000	175,000 PI	580,000.00
Vivero Frutícola VI Selva	90,000 PI	152,500	115,000 PI	357,500.00
Vivero Frutícola El Manguito	200,000 PI	195,000	210,000 PI	605,000.00
Fomento a la Producción de Palma de Aceite	9,795 Ha			9,795.00
Asistencia Técnica Hortícola Especializada	1,080 Ha	1,800 Ha		2,880.00
Creación de Centros Reproductores de Material Vegetativo	3,489,000 PI	465,000 PI		3,954,000.00
Construcción o Rehabilitación de Invernaderos	4 Inv.			4.00
Huertos Madres Fenológicos y Demostrativos	108 Visitas	100 Visitas		208.00
Establecimiento de Agave Mezcalero	73 Prod.			73.00
Otorgamiento de Paquetes Hortícolas de Diversas Especies	975 Paq.			975.00
Vivero Frutícola Las Margaritas		140,000 PI		140,000.00
Vivero Frutícola Las Margaritas (Refrendo 2002)	120,000 PI	120,000 PI		240,000.00
Producción de Material Vegetativo Hortícola		3,750,000 PI		3,750,000.00
		4 Ha		4.00
Asistencia Técnica Florícola		150 Módulo		150.00
		465,000 PI		465,000.00
Centros Reproductores de Material Vegetativo de Especies Ornamentales (Florícolas)		62 Sem.		62.00
Establecimiento y Manto. de Huertos Frutícolas (PEMEX Refrendo 2001)		49 Ha		49.00

Hortofruticultura.

Con recursos del **Programa Normal**, durante estos 3 años de Gobierno, a fin de impulsar y desarrollar las actividades hortofrutícolas se ejercieron 21 millones de 359 mil pesos, que se destinaron para el **Mantenimiento y Propagación** de aproximadamente 2 millones de plantas de diversas especies frutícolas tales como mango, cítricos, aguacate, durazno, chicozapote, mamey, rambután, macadamia y anonáceas; que permitirán a corto y mediano plazo establecer más de 12 mil 700 hectáreas de frutales, destacando la propagación y mantenimiento de más de 119 mil cítricos injertados sobre patrones tolerantes al virus de la tristeza, lo que permitirá disminuir a mediano plazo el impacto de esta enfermedad frutícola en el Estado.

Además de otorgar **Asistencia Técnica** a más de 4 mil 700 hectáreas frutícolas; 61 **Cursos de Capacitación Hortofrutícola** y brindar la **Atención de Huertos Fenológicos y Demostrativos**; la **Construcción de 4 Invernaderos**; la **Propagación de 9 millones de Plántulas** de chile jalapeño, tomate y sandía; el establecimiento de 27 **Parcelas Demostrativas de Diversas Especies Hortícolas** y 5 hectáreas de papa fraccionada; otorgar **Asistencia Técnica Especializada** a más de 2 mil 800 hectáreas; **Propagación y Mantenimiento** de más de 2 millones de **Plantas de Diversas Especies de Flores de Corte y Follajes de Clima Templado y Tropical**, entre las que destacan: heliconias, gingers, rosas, nardo, crisantemo, palma camedor, se brindó **Asistencia Técnica Especializada** a 150 **Módulos Florícolas**.

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004**

L Desarrollo Agropecuario y Pesca
B Agrícola y Pecuario

Durante el ejercicio 2004, al mes de agosto, en apoyo a las actividades hortofrutícolas se cuenta con un presupuesto autorizado en gasto de inversión por la cantidad de 7 millones 56 mil 669.97 pesos y se ha liberado 6 millones 556 mil 669.95, lo que ha permitido coadyuvar a la atención de 18 proyectos productivos, destacándose los siguientes: **Viveros Frutícolas**, mediante el cual se propagan y se da mantenimiento a 616,353 mil plantas de diversas especies en 7 viveros localizados en siete municipios del Estado, posibilitando el establecimiento de 3 mil 951 hectáreas; **Capacitación y Asistencia Técnica Hortofrutícola**, a través de los cuales se dan atención a 2 mil 150 hectáreas y 150 módulos, además de otorgar 16 **Cursos a Productores**; **Fomento a la Floricultura Tropical, Micropropagación in Vitro de Plantas a Través del Laboratorio de Cultivos de Tejidos Vegetales**, y **Centros Reproductores de Material Vegetativo Hortícola y de Especies Ornamentales**, a través de los cuales se producen 4 millones 110 mil plantas hortofrutícolas. Durante el último trimestre del 2004, aún se encuentra en trámite de autorización ante la Secretaría de Planeación y Finanzas la creación del Fondo para el Desarrollo de la Hortofruticultura en Chiapas, para lo cual se tiene destinado un presupuesto de 500 mil pesos como aportación inicial para el patrimonio de dicho Fondo. Por otro lado, es importante mencionar que 2 millones 125 mil pesos de nuestro presupuesto autorizado inicialmente, fue transferido al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Rural para su ejercicio respectivo como aportación de la parte estatal en el Marco del Programa de la Alianza Contigo, en los Programas federalizados de los cultivos agroindustriales de palma de aceite, cacao y hule.

**EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006
(VISIÓN)**

L Desarrollo Agropecuario y Pesca
B Agrícola y Pecuario

Con la finalidad de continuar impulsando y promoviendo el desarrollo de las actividades hortofrutícolas y plantaciones agroindustriales, el Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones, como un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Rural, para el año 2006 cuenta con una expectativa de

ejercicio financiero por el orden de 30 millones de pesos, lo que permitirá incrementar sustancialmente la producción de plantas de diversas especies hortofrutícolas, a través de los viveros y centros reproductores de material vegetativo que existen en el Estado, propiedad de este Centro, además de continuar brindando capacitación, asesoría y asistencia técnica a lo cultivos hortofrutícolas de los productores que demanden estos servicios. Estas acciones serán detonantes para beneficiar a una gran mayoría de productores del sector social, quienes podrán aumentar la superficie dedicada a los cultivos hortofrutícolas y de plantaciones agroindustriales, para posibilitar a corto y mediano plazo la generación de empleos eventuales y permanentes en el campo chiapaneco, permitiendo el arraigo de los campesinos a sus comunidades y evitar la emigración a las zonas urbanas, además de que con la diversificación de estos cultivos por los tradicionales, como maíz y frijol, podrán elevar sus ingresos y mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.